JARDIN PARAÍSO

ACTA NO. 2 COMITÉ SDIS-FUNDACIÓN ANDAP

Fecha: Bogotá 7 de abril de 2022

Hora: 8:00 am 9:00 am

Lugar: Virtual enlace Meet

https://meet.google.com/bsy-qxku-juz?pli=1&authuser=1

Tema:

Comité técnico extraordinario de Seguimiento y acompañamiento para la operaciónde Jardín Paraíso convenio de Asociación No 11639 jornada diurna y nocturna.

ASISTENTES:

Angélica Peñaloza Martínez líder rescate social.
Lorena Ramírez líder componente psicosocial Manuel
Torres líder componente pedagógico
Ángela Carrero profesional de cobertura
William Ruiz Argote Profesional de seguimiento contractual
Jorge Diego Murcia Obando Gerente del Proyecto
Diego Mora Abogado Fundación ANDAP
Hazel Bilbao Asistente contable y financiera Fundación ANDAP

Orden del día:

1. Saludo y presentación
2. Agenda a desarrollar
3. Varios

JARDIN PARAÍSO

1. Por parte de la SDIS y el Asociado Fundación ANDAP, se da un saludo de bienvenida, y se realiza la presentación de los participantes del comité, procediendo al inicio del mismo.

Por parte de ANDAP la vocería la adelanta el doctor Diego Mora, abogado de la Fundación ANDAP.

2. Agenda a desarrollar

Se plantean los siguientes puntos:

-Acuerdos respecto la ejecución e inversión del rubro de costos por realización (Mantenimiento por costos menores).

- Acuerdos respecto la ejecución e inversión del rubro de costos de realización (Bono)

- Revisión de cumplimiento de compromisos de la SDIS, sobre inversión en elementos y bienes necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de los Jardines

3. Varios.

Desarrollo de la Agenda:

-Acuerdo de ejecución e inversión del rubro de costos por realización (Mantenimiento por costos menores)

Se expone el presupuesto y estructura de costos de los jardines, presentando la estructura general a los participantes en donde se evidencia en Jardín Paraíso un rubro destinado a mantenimiento menores con un costo de $33.074.195 pesos.

Se presenta el informe de compromisos por parte de la SDIS en el Jardín Paraíso que previamente fue de conocimiento de la SDIS, en el cual se solicita utilizar este rubro para la inversión de estos recursos en cada uno de los ITEMS que se ha manifestado a la Secretaria, y en caso de no ser autorizados, conocer los argumentos de índole técnico y jurídico que dan lugar a la negativa.

Se informa por parte de ANDAP a la SDIS que en la actualidad se presentan algunas situaciones que se consideran riesgosas para el funcionamiento y la atención de los niños y niñas, principalmente por intervenciones necesarias en temas de infraestructura, fumigación e inversión en dotación y bienes de uso necesario para el jardín.

Profesionales SDIS menciona que de acuerdo a una consulta elevada a plantas físicas se da respuesta en donde se especifica que son los mantenimientos menores y que autorizan para hacer esa inversión: Fugas, sistema eléctrico, palomas y fugas de agua. Manifiesta que solo se invierte en estos temas y no de compras de dotación dela unidad operativa. Se solicitapor parte de la SDIS se realicen tres cotizaciones y sería la más económica de acuerdo al estudio de mercado. Manifestando seguidamente que en reunión del 25 de febrero se requirieron algunos elementos que no pueden ser adquiridos con cargo al rubro de mantenimientos menores.

Diego Murcia pone de manifiesto una acción que se tiene que realizar y hace relación a la Fumigación del Jardín y que en su concepto es un factor que en posible visita de Secretaria de Salud podría dar lugar al cierre del Jardín, teniendo en cuenta la presencia de vectores, como moscas que abundan y enfermedades de los niños de tipo respiratorio y en la piel; considerando que probablemente por esta razón, se está convirtiendo en un problema de

salubridad. Ante lo cual la SDIS manifiesta que se encargarán de hacerlo por conducto de su equipo operativo.

Profesional SDIS, manifiesta que esta acción ya se había solicitado y le pide a verificar que ha pasado y se haga la respectiva trazabilidad, ante lo cual Natalia indica que es importante dejar en acta cuando se hizo este requerimiento y porque a la fecha no se ha realizado.

Teniendo en cuenta esta alerta se dará respuesta por parte de la SDIS.

Profesional SDIS manifiesta que las compras de dotaciones definitivamente no se pueden comprar por el rubro de mantenimiento y que estas compras no se pueden realizar de manera pronta y sugiere que con la ayuda del equipo de supervisión, se seguirá gestionando con la subdirección local y que como aún no están en la SDIS los seguirán buscando y que los contratos con la SDIS se encuentran quietos por ley de garantías e invita a ANDAP como asociado a tener paciencia y operar el servicio con los elementos con que actualmente cuenta.

Profesional SDIS manifiesta que ya ha gestionado y considera que se cuenta en las unidades operativas con los recursos mínimos que permiten el debido funcionamiento ante lo cual Diego Murcia manifiesta que no existen camillas y botiquines y grameras que son importantes para el funcionamiento de los jardines y los problemas que implican hacer mediciones a ojo alterando sin quererlo las medidas que se requieren desde el componente de nutrición. Angélica manifiesta que estas compras no se pueden hacer, pero indica a William que se busquen de otras unidades operativas o de otros jardines.

Frente a ello se manifiesta que no hay una fecha específica en la cual la SDIS se pueda comprometer a suministrar estos elementos, ante lo cual Diego Murcia de manera respetuosa solicita un compromiso en tiempo. Profesional SDIS, manifiesta que no se puede comprometer en fechas porque no depende de la subdirección de infancia.

Diego Mora, abogado de ANDAP, manifiesta que quedamos en un limbo teniendo en cuenta que no hay una fecha de entrega y sugiere analizar la viabilidad de una modificación al presupuesto y estructura de costos que tiene el convenio ya que hay necesidades inminentes, propendiendo con ello, que los recursos que se han dispuesto para el contrato sean ejecutados con eficiencia y eficacia, logrando realizarlas intervenciones que el jardín requiere conforme se ha informado previamente por
parte de ANDAP, y más aun considerando la premura del tiempo para la terminación del convenio.

William manifiesta que demos unos días de espera, y que hacer una modificación no sería viable. Y en caso extremo se revisaría nuevamente la posibilidad de la modificación en la estructura y presupuesto.

Angélica manifiesta que si hay un presupuesto asignado en un rubro NO se puede destinar para otro en la Administración Pública; e indica que ya habló con el doctor Miguel Ángel Sandoval para una prórroga y reinversión de los recursos que no se han invertido hasta el momento. Ve muy complejo que no es fácil hacer un cambio en la estructura y es preferible reinvertir los recursos no ejecutados en una prórroga.

William manifiesta que la compra de dotación se hace en el marco de algo que denominan compras conjuntas y son procesos largos que pueden tardar todo el año. Solicitando al asociado tener paciencia.

- Acuerdos respecto la ejecución e inversión del rubro de costos de realización (Bono)

Hazel, financiera de ANDAP, manifiesta sobre el Bono de Fin de Año y sugiere reinvertir en la fecha del día del niño. Angélica manifiesta que NO es posible. solamente se reinvierte en la misma actividad. Una vez se termine el año escolar se entrega el bono a las familias. Hazel plantea entregar el bono a final de este mes. Ameye manifiesta que este bono se entrega previendo que los niños entran en época de receso. Por lo tanto, no es posible realizar la actividad del día del niño.

Angélica solicita se realicen las tres cotizaciones por cada requerimiento y de esta forma se aprueba por parte de ella. Ante esto ANDAP se compromete a hacer entregade las mismas la siguiente semana el día lunes.

Natalia solicita que se presente nuevamente las solicitudes que se hicieron a la SDIS y se hace la presentación de los mismas y se acuerdan cuáles son las que se pueden manejar. (Ver anexo).

De igual manera solicita se hagan estos arreglos en la Semana Santa. Diego se compromete a hacer entrega de las cotizaciones el próximo lunes.

Hazel, como financiera de ANDAP, solicita se revise los gastos de alistamiento para que sean reconocidos: Pólizas aproximadamente $26.000.000 personal profesional de apoyo, búsqueda activa, volanteo, perifoneo etc. Ante lo cual Natalia solicita pasar por correo electrónico la relación detallada de estos gastos, al correo de los profesionales SDIS, para su trámite y aprobación.

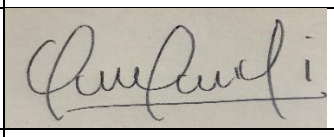
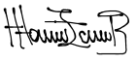
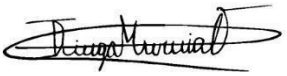
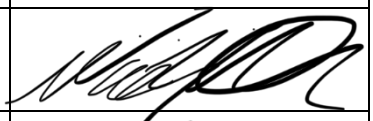
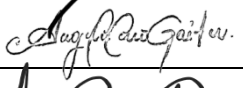
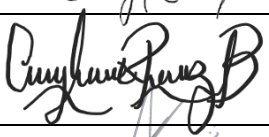
Sin otro particular a tratar se llegan a los siguientes:

Compromisos:

1. SDIS el día siete (07) de abril informa una fecha de fumigación en Paraíso
2. La SDIS avanzará en la solicitud de los implementos que se requieren para la dotación, conforme los compromisos adquiridos en el mes de febrero.
3. Fundación envía relación de gastos iniciales del proyecto.

JARDIN PARAÍSO

En constancia de lo anterior firman:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	FIRMA
ANGELICA PEÑALOZA		Líder apoyo a la Supervisión Rescate Social SDIS	
MANUEL TORRES BARRETO		Pedagogo SDIS	
HAZEL BILBAO		Financiero ANDAP	
JORGE DIEGO MURCIA OBANDO		Gerente Proyecto ANDAP	
WILLIAM RUIZ		Profesional de seguimiento convenios SDIS	
ANGELA CARRERO		Profesional de Cobertura SDIS	
LORENA RODRIGUEZ		Líder componente psicosocial	
DIEGO MORA		Abogado Fundación Andap	